



En conferencia se informó sobre el exitoso Operativo Frío Polar

Los detalles del operativo “Frío Polar”, a través del cual el Grupo de Respuesta e Información Aduanera (GRIA) permitió desarticular en Salto una red de contrabando, que derivó en el procesamiento de dieciocho personas, fueron divulgados el viernes 4 en una conferencia de prensa realizada en la Dirección Nacional de Aduanas.

La convocatoria fue encabezada por el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, el Adscripto a la Dirección, Lic. Jorge Iribarnegaray, el Jefe del GRIA, agente Juan Carlos Reino y el Crio. Víctor Sánchez, así como el Director Nacional de Migración, Inspector Mayor José Enrique Chabat.

Luego de una presentación y consideraciones preliminares realizadas por el Director Nacional de Aduanas, el Crio. Víctor Sánchez explicó a los periodistas presentes la forma en que se desarrolló la investigación y cómo fue posible obtener las pruebas que terminaron incriminando a los miembros de la organización.

Entre los procesamientos dispuestos por la jueza penal de Salto, Dra. Marcela Vargas, por los delitos de asociación para delinquir en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito continuado de contrabando, figuran cinco funcionarios aduaneros, además de tres funcionarios de Migración y otros dos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Barrera Sanitaria).

La investigación, que había comenzado en junio de 2010 y culminó con los procesamientos dictados en la madrugada del jueves 3, fue derivada ahora a los juzgados de Crimen Organizado de Montevideo.

La magistrada tomó esa decisión ante la presunción de que la red también estaba implicada en un presunto delito de lavado de activos.